

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 12 minutos, y se pone á las 5 horas y 14 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

ADVERTENCIAS.

Suplicamos á los señores suscritores forenses que se hallan en descubier-to en el pago de su suscripcion, se sirvan remitir su importe á esta Administracion antes de terminar el presente mes, en sellos ó en las libranzas últimamente creadas para pago de suscripciones y que se expenden en todos los estancos de la provincia

Hemos remitido el almanaque para este año á todos los suscritores, si alguno no lo hubiere recibido, podrá reclamarlo en la administracion de este periódico, Call, 1.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan, obispo, en Constantino-pla, llamado Crisóstomo, que quiere decir *boca de oro*, por su gran elocuencia comparada á un río de oro.

San Julian, mártir, en Sore, el cual fué preso por la fe en la persecucion de Antonino; y como mientras le atormentasen se hubiese asolado el templo de los ídolos, le degollaron, y alcanzó la corona del martirio.

San Avito, mártir, en Africa.

Los santos mártires Deacio, Ratro y sus compañeros, en el mismo país, quienes padecieron en la persecucion de los vándalos.

Los santos Dativo, Juliano Vicencio, y otros veinte y siete mártires en el mismo país.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En San Jerónimo concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; en seguida se rezarán horas menores; y á las diez la misa mayor. Por la tarde, á las seis y cuarto, se cantará la Corona de la Virgen, despues un rato de meditación, estacion y la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Cruz, al anochecer, se hará el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Jaime, al anochecer, la adoracion de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

SECCION NACIONAL

BARCELONA 20 DE ENERO.

Comision organizadora de la peregrinacion á Roma

DE LOS FIELES DE ESTA DIÓCESIS.

Habiendo obtenido nuestro venerable Prelado por telegramas de los ilustrísimos Cardenales Rampolla y Sechiaffin, la seguridad de que la peregrinacion de esta Diócesis proyecta hacer á Roma sería recibida en audiencia privada por Su Santidad el Papa Leon XIII dentro de los cinco días siguientes al de su llegada, si ésta se efectua en la primera quincena del próximo mes de Febrero, ha resuelto, de acuerdo con esta Comision organizadora, que dicha peregrinacion salga de esta ciudad en el tren de las cinco de la mañana del lunes 6 del citado mes de Febrero próximo.

Con objeto de evitar á los romeros, en esta ocasion, las molestias que en otras anteriores les han producido los viajes en los trenes especiales que, sin itinerario fijo, suelen preparar para estos actos las

Compañías de ferro carriles, se ha dispuesto que se efectúe en los trenes ordinarios y directos, que tienen, como es sabido, itinerario preciso, pudiendo, empero, disfrutar las rebajas de precios que aquellas compañías han concedido con motivo del Jubileo sacerdotal de Su Santidad.

Aunque esta peregrinacion tendrá exclusivamente el carácter de diocesana, y solamente debe constituirse de fieles de este Obispado, si alguno que pertenezca á otra diócesis desea agregarse á la misma será en ella gustosamente admitido, á condicion empero de que al afectar en poder del señor Tesorero el depósito del importe del pasaje en la forma que se dirá en las bases que se consignan al pie, exhiba tambien un documento de presentacion ó recomendacion visado, á ser posible, por el Prelado de la Diócesis, ó, en su efecto, por la Autoridad Eclesiástica del punto de su residencia.

Para conocimiento de los que deseen concurrir á este piadoso acto de filial amor á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, esta Comision ha creído conveniente publicar las siguientes Bases ó Instrucciones:

1.^a Los peregrinos han de depositar, ántes del día 29 del corriente mes, en poder del Sr. D. Delfin Artós, Tesorero de esta Comision, que vive en la calle Ancha, número 35, 1.^o, ó bien en poder de los Rdos. Párrocos de los pueblos de esta Diócesis ántes del día 27, la cantidad de Ptas. 235, Ptas. 170 ó Ptas. 113, según deseen verificar el viaje en 1.^a, 2.^a, ó 3.^a clase.

2.^a Las cantidades expresadas cubrirán exclusivamente los gastos del pasaje de ida y vuelta, viniendo despues á cargo de los peregrinos los gastos que les ocasione su manutencion, así durante el trayecto como en su estancia en Roma.

3.^a El señor Tesorero entregará á los depositantes unos recibos talonarios, que habrán de cangear despues, en el mismo domicilio del señor Tesorero, por los billetes que expida la Compañía del ferro-carril, sin cuyo requisito no podrán emprender el viaje; y oportunamente se les avisará el día en que hayan de hacer dicho cange.

4.^a Esta comision procurará, en lo que sea posible, que todos los peregrinos tengan en Roma alojamiento arreglado á sus deseos y facultades, para lo cual se servirán manifestar al señor Tesorero, cuando depositen el precio del pasaje, la clase de alojamiento que deseen.

5.^a Oportunamente se publicará en los periódicos la hora y punto que se designe para reunirse los que constituyan esta peregrinacion al emprender el viaje, advirtiéndose, empero, que si por razon de la hora de salida del tren, ó por cualquier otro motivo, algunos peregrinos desean anticiparse y esperar á aquella en cualquiera de las estaciones del itinerario, podrán agregarse á la misma, siempre que se presenten con su billete respectivo.

6.^a Hecho el depósito de que se habla en las bases anteriores, los depositantes sólo tendrán derecho á exigir el billete para el viaje, y en ningun caso podrán reclamar la devolucion del depósito aunque desistan de formar parte de la peregrinacion.

7.^a Durante el viaje y permanencia en Roma, funcionarán constantemente unas Comisiones, encargadas de solventar toda clase de dudas y dificultades y de atender á todo cuanto sea necesario, por lo que, y como delegadas que serán de la autoridad eclesiástica, deberán ser acatadas y obedecidas por todos los peregrinos.

8.^a Desde luego tiene el encargo de contestar en esta ciudad cuantas preguntas se refieran á dicha peregrinacion, los señores Rdo. D. Pedro Blasi, Presbítero, Riera de San Juan, 13, 3.^o; don Manuel Maciá, Puertaferrisa, 6, 4.^o, y don Ricardo Falp, en la Curia Eclesiástica, á quienes pueden dirigirse todos los que deseen adquirir más datos, noticias ó detalles relativamente á la misma.

Barcelona 18 de Enero de 1888.—Por la comision, José Espinós, Secretario.

MADRID 22 DE ENERO.

En varios periódicos leemos hoy que ha fallecido, víctima de una pulmonía, en Santiago el excelentísimo Sr. Arzobispo de aquella archidiócesis D. Victoriano Guisasola.

Nosotros sabíamos que el virtuoso Prelado se hallaba enfermo de alguna gravedad; pero á estas horas no hemos recibido directamente noticia ninguna de su muerte.

Si, como dicen los periódicos de la mañana, es cierta la triste nueva, y no sucede ahora lo que sucedió cuando estos diarios noticieros, por ese afan inmoderado de adelantarse á todos en dar á sus lectores las noticias, dieron al insigne Obispo de Tarazona por muerto y así por sepultado; excusamos decir lo mucho que sentimos la muerte del ilustre Arzobispo de Santiago, cuyas virtudes y cuya firmeza y energía en defender á los buenos, de lo que dió brillante muestra en la proteccion que dió á beneméritos religiosos de la Compañía de Jesus, insultados, atropellados y perseguidos por las lógicas de Alicante, ha dejado gloriosas huellas en su tránsito por este mundo

Descanse y goce el alma del virtuoso Prelado en la mansion de las eternas delicias, destinada para los que aquí pelean hasta el fin heroicamente las batallas del Señor.

GACETILLA LOCAL.

UNA NOTICIA INESPERADA

PARA NUESTROS VINICULTORES.

Con este epígrafe ha publicado el Sr. Lasala el artículo que transcribimos á continuacion por el interes que puede tener para los vinicultores de esta Isla, á quienes deseamos proporcionar cuantos medios estén á nuestro alcance en beneficio de sus negocios:

Fácil y barata conservacion de los vinos sin necesidad de alcoholizarlos artificialmente, ni de emplear ninguna sustancia más ó menos nociva á la salud.

Vivimos en un siglo de inesperadas sorpresas en materia de economía y perfeccionamiento industrial.

Incansable la investigacion científica en el estudio de los secretos de la Naturaleza, ésta premia sus afanes con generosa esplendidez.

No es nuevo para nuestros lectores que durante el año pasado, se dió á conocer desde América, era factible encerrar sobrado polvo azucarado dentro de una cáscara de nuez, para endulzar, hasta lo empalagoso, *¡trescientas tazas de café!* Si atónica, y con razon, la poderosa industria azucarera ha empezado desde entónces á presentir en su rival sacarino un competidor formidable, léjos ha estado, sin embargo, de temer ningun fracaso otra colosal industria, la del alcohol de patatas y cereales, arruinadora del crédito de nuestros vinos y de la salud de nuestros pueblos.

No concluyó su historia de grandes descubrimientos el año 1887, sin dejar tambien esparcidos muy fundados temores y esperanzas de que en no remoto plazo se vean faltos de calor artificial gran número de alambiques alemanes y suecos.

Vamos á consignar todo cuanto ya conocemos sobre lo que vitalmente interesa á nuestra industria vinícola, y es motivo principal de estas líneas.

Parece ser que á principios de este año fueron enviados á la América del Sur algunos barriles de vino y botellas de sidra, siendo la fuerza alcohólica del primero, entre 8.50 y 9.15 por ciento, y de la segunda 2'10 por ciento.

El objeto de este envío era que dichos en dobles líquidos cruzaran dos veces la línea ecuatorial, y sufriesen en un mismo año la influencia de dos consecutivos veranos y otoños; los del hemisferio meridional, desde Febrero á Junio, y los correspondientes á nuestras latitudes, desde Julio en adelante.

Si aquellos flojos y ademas muy nuevos líquidos, pues fueron fermentados en 1885, despues de sometidos á tan rigurosa como excepcional prueba, no sufrían agriamiento ó descomposicion, entónces quedaría evidentemente probado que la alcoholizacion artificial era innecesaria, para garantizar la conservacion de vinos y sidras en cualquier clima, pudiendo asegurarse plenamente que una afortunada deducccion científica quedaba convertida en hecho práctico, por demas inapreciable para todo país vinicultor.

Se nos asegura que todos los vinos han regresado en perfecto estado de conservacion, y tenemos fundados motivos para no dejar de creerlo así. Se dice de la sidra, que si bien no resultó abinagrada en lo más mínimo, perdió sí su potencia de ebullicion, debido quizá á imperfecto entaponado ó al no haberse mantenido siempre las botellas en una posicion horizontal.

Pronto se ha de repetir el ensayo con la sidra, desde uno de nuestros puertos del Cantábrico, embarcándola simultáneamente para Manila, Veracruz, Río Janeiro y Lima.

Con respecto á los vinos, parece estar ya libre de dificultades el problema de conservarlos inalterables, sin necesidad de reforzamiento ni encabezamiento alcohólico.

Este resultado se dice ser debido á la adiccion de una cortísima cantidad de un extracto vegetal, cuya composicion dejará de ser un secreto cuando los interesados en el descubrimiento y en su práctica comprobacion hayan garantizado sus derechos, por medio de la obtencion de privilegios de invencion en los principales países productores de vino.

Todo cuanto por hoy podemos hacer público, por no habérsenos pedido la reserva, es que la vida misma ofrece en sus podas uno de los elementos necesarios para la confeccion del extracto preservativo, siendo hallado otro de sus componentes en la destilacion de una planta muy comun en España, Italia y Norte de Africa, planta que algunos animales buscan y comen con ahinco en el verano, quiza guiados por el instinto de conservacion, cuando sientan agitarse en sus organismos los activos gérmenes productores de peligroso malestar.

Tan positivamente invariable y fija es la Naturaleza en todas sus leyes, que al ser comprendida una cualquiera de sus manifestaciones, fácil resulta luego la inferencia de analogías, no ya intuitiva, sino inductivamente.

El nuevo producto lleva el nombre de *Enantioxenónico* (contrariador de la acetificacion de los vinos.)

Es un líquido de color azafranado, trasparente, agradable al paladar y poseyendo un aroma especialísimo, que hace recordar el de los vinos rancios.

Se calcula que el costo de la fabricacion normal del líquido vendrá á equivaler relativamente á la mitad del que ocasiona el alcohol amílico.

Nuestra Cámara confía en poder adquirir como especial favor, algunas muestras de enantioxenónico, para que desde luego puedan ensayarla algunos de nuestros inteligentes cosecheros de vinos débiles en su alcoholizacion natural.

Tan inesperado desc brimiento, dado el caso de que irrecusablemente ofrezca todas las ventajas preservativas, económico precio y facilidad en el transporte, que tan confiadamente se aseguran, empezaría por ahuyentar para siempre de nuestro suelo la invasion de los perniciosos alcoholes de patatas y cereales, sin que nadie volviera á preocuparse ya en España de ser necesidad imperiosa el denunciar dentro de cuatro años, los vigentes tratados de comercio con Alemania y Suecia.

P. P. DE LASALA.

Llamamos la atencion de aquellos á los cuales interesa, sobre algunas circunstancias del funesto suceso que tuvo lugar la noche del 20 del actual, en la plaza de la puerta Pintada, del cual ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Segun dicen testigos presenciales, el desgraciado jóven que fué mortalmente herido por su rival (quien le infirió dos enormes cuchilladas por la espalda y echó á huir) al verse sólo sin ningun auxilio, fué caminando como pudo chorreando sangre, hasta el umbral de la Puerta Pintada. Allí, sobre el frío y húmedo suelo, cayéndole encima el sereno de la noche, acabó de derramar toda su sangre, y murió.

Por sobra de temor á las exigencias de la ley, y más aun, por no tener socorros disponibles, los que acudieron al lugar del siniestro, antes de personarse allí las autoridades competentes, tuvieron el desconsuelo de ver largo rato, cernerse la muerte sobre aquel desgraciado jóven, sin poderle aliviar, ni siquiera tuvo el consuelo de recibir los auxilios de la religion. Lastima el corazon ver morir á un hombre en medio de tanta desolacion.

Muchas veces, la prensa de esta capital, ha pedido con toda razon, que se abran Casas de Socorro, como hay en otras poblaciones ménos importantes que Palma, para casos como el que lamentamos, y

aun no hemos tenido la dicha de ver realizada obra tan necesaria. Casos como estos las reclaman con toda urgencia. Pudieran situarse dichas casas en lugares convenientes y especialmente cerca de esos barrios en donde son más frecuentes sangrientos lances.

Cuando el fallo de la ley cae sobre los criminales, si dicho fallo, aunque rarísimas veces suceda, es de pena capital, se apuran todos los recursos para endulzar, en lo posible, la pena á los reos. Pues, si se tienen tantas consideraciones y respetos con los criminales, ¿porqué no se han de tener tambien iguales con las desgraciadas víctimas? y ¿se ha de permitir tanto rigor con ellas cuando hay una diferencia inmensa entre éstas y aquéllas puesto que pueden ser las víctimas muy inocentes?

En nombre de la Religion, de la humanidad y de la justicia, suplicamos que se ponga á este gravísimo mal el oportuno remedio.

Nuestro apreciable amigo el M. I. Sr. Dr. don Ramon Riu y Cabanas, canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Primada de Toledo, que ántes lo fué de esta Catedral, predicó un notable sermón en la solemne funcion que tuvo lugar con motivo de la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada el día 27 de Noviembre de 1887 en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena en Madrid.

Este sermón se ha impreso con la licencia del Ordinario, y le acompañan varias notas aclaratorias y documentos importantes poco conocidos, y algunos inéditos hasta ahora, tomados del archivo capitular de Toledo, que revelan la erudicion poco comun del autor.

Por tratar de un asunto en que están enlazadas las más brillantes glorias de la historia de nuestra querida España, no podemos ménos de recomendar á nuestros abonados en particular y al público en general el mencionado sermón de la Santa Cruzada.

Cuantos gusten adquirirlo, se sirvan pasar á la *Librería de Propaganda Católica*, en donde se vende á una peseta el ejemplar.

Hoy suspendemos la publicacion de la novela y empezamos á dar en forma de folletín la magnífica exhortacion que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera y Cervera, Obispo de esta Diócesis, ha dirigido al clero y fieles de la misma.

El Obispo de Olinda, en el Brasil, ha presentado al Padre Santo un regalo más precioso que los diamantes y las perlas.

Consiste en algunos negros recientemente manumitidos, en virtud de las nuevas leyes del imperio, y que vienen á dar las gracias al Jefe de la Iglesia católica. Los Obispos del Brasil, que han combatido tan valerosamente por la supresion de la esclavitud, han pensado que, con motivo de la fiesta de la cano nizacion del bienaventurado Claver, el Apóstol de los negros, ningun homenaje podría ser más agradable al Padre Santo que el de los nuevos manumitidos.

Desde el día 1.º al 13 inclusive, de ocho de la mañana á dos de la tarde del próximo mes de Febrero, se verificará la cobranza á domicilio de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

Transcurrido el plazo indicado se concederán seis días de prórroga para la cobranza voluntaria en las oficinas de la Recaudacion, establecida en la sucursal del Banco de España, durante cuyo plazo, esto es, desde el día 14 al 20 inclusivos, los contribuyentes podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno; advirtiéndose pero, que desde el día 21 al 26 quedarán incurso en el recargo de apremio establecido en el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Durante el mismo mes de Febrero tambien se verificará la cobranza del mencionado trimestre de contribucion en los pueblos de la provincia.

El próximo domingo, á las doce de la mañana, la Real academia de Medicina y Cirujía celebrará sesion extraordinaria pública para inaugurar los trabajos académicos del presente año, en la que leerá el discurso el socio numerario D. Gabriel Sorá.

El digno presidente D. Antonio Gelabert ha invitado para tan solemne acto á nuestro Director, dirigiéndole un atento B. L. M., quien nos encarga que le demos las debidas gracias por tan apreciada deferencia.

El Ayuntamiento de Artá ha puesto de manifiesto en su secretaría el ante proyecto de la barriada denominada de la *Olota*, para los efectos de reclamacion.

Ha quedado constituí'a en esta provincia la comision organizadora de la Exposicion universal de Barcelona. Forman esta comision los señores Vocales de la del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, juntamente con los que anteriormente habían sido designados por la Junta Directiva del citado Certámen para componer la oportuna Delegacion ó Comité en estas islas. Los cargos de la expresada comision han sido distribuidos en la forma siguiente:

Presidente honorario.

Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll.

Vice presidente.

Sr. D. José Monlau.

Vocales.

Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.
Sr. D. Alejandro Rosselló.
Sr. D. Alvaro Campaner.
Sr. D. Eugenio Molina, Ingeniero de Minas.
Sr. D. Teodoro Ládico y Oliver.
Sr. D. Miguel Puigserver.
Sr. D. Benito Pomar.
Sr. D. Juan Burgues Zaforteza.
Sr. D. Luis Leon, Comandante de Marina.
Sr. D. Jorge Dezcallar, Marques del Palmer.
Sr. D. Pedro Miró Granada.
Sr. D. Adolfo de Martí, Ingeniero de Montes.
Sr. D. Francisco Rosselló y Pujol.
Sr. D. Pedro Ordinas.
Sr. D. Gaspar Terrasa.
Sr. D. Gabriel Martorell.
Sr. D. José Font.
Sr. D. Ignacio Wallis.
Sr. D. Antonio Fuster y Forteza.
Sr. D. Francisco Rosselló y Pou.
Sr. D. Salvador Tórrés.
Sr. D. Antonio Fábregues.

Secretario general.

Sr. D. Francisco Satorras, Ingeniero Agrónomo.

Vice secretario.

Sr. D. Juan Togores.

SUB COMISIONES.

1.ª De propaganda y arbitrios:

Presidente.

Sr. D. Alejandro Rosselló.

Vocales.

Sr. D. Miguel Puigserver.
Sr. D. Jorge Dezcallar.
Sr. D. Teodoro Ládico.
Sr. D. Ignacio Wallis.

Secretario.

Sr. D. Juan Togores.

2.ª De agricultura, ganadería, industria y minería:

Presidente.

Sr. D. José Monlau.

Vocales.

Sr. D. Eugenio Molina.
Sr. D. Gabriel Martorell.
Sr. D. Jnan Burgues Zaforteza.
Sr. D. Francisco Rosselló y Pujol.
Sr. D. Antonio Fábregues.

Secretario.

Sr. D. Adolfo de Martí.

3.ª Ciencias.—Bellas artes.—Artes liberales.—Enseñanza y arqueología.

Presidente.

Sr. D. Alvaro Campaner.

Vocales.

Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros.
Sr. D. Antonio Fuster Forteza.
Sr. D. Salvador Tórrés.

Secretario.

Sr. D. Gaspar Terrasa.

4.ª Comercio y marina.—Pesca y piscicultura.

Presidente.

Sr. D. Luis Leon.

Vocales.

Sr. D. Benito Pomar.
Sr. D. Pedro Miró Granada.
Sr. D. Francisco Rosselló y Pou.

Secretario.

Sr. D. José Font.

El periódico oficial de la provincia ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santañi durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Enero importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion.	6030'50 pts.
Por id. de Servicios generales.	2850'00 »
Por id. de Cargas.	354'08 »
Por id. de Instruccion pública.	11136'76 »
Por id. de Beneficencia.	31700'48 »
Por id. de Correccion pública.	1458'33 »
Por id. de Imprevistos.	1250'00 »
Por id. de Obras diversas.	2916'66 »
Por otros gastos.	1981'94 »

Total 59678'75 »

D. Juan Munar, subdelegado de Sanidad del distrito de la Lonja, con objeto de proceder á la formacion del registro general de todas las personas que están autorizadas para dedicarse á la ciencia de curar, recuerda á los Médicos-Cirujanos, Médicos, Cirujanos, Dentistas, practicantes, Comadronas, etcétera, domiciliados en dicho distrito, que ademas de la parte correspondiente de la capital, comprende los pueblos de Andraitx, Calviá, Puigpuñent, Estallenchs, Escapdellá, Bañalbufar, Valldemosa, Sóller, Deyá, Fornalutx, Buñola, Santa María, Santa Eugenia, Establiments, Son Sardina, Vileta y caserios intermedios, le presentan sus respectivos títulos profesionales en la Subdelegacion, calle de Santo Domingo, número 44, desde el día de la fecha hasta el 29 de Febrero próximo.

Precio medio que obtuvieron en los mercados de esta provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Diciembre último:

Granos: Trigo, á 21'06 pesetas el hectolitro.—Cebada, á 11'60 id., id.—Maíz, á 16'22 id., id.—Garbanzos, á 0'83 pesetas el kilogramo.—Arroz, á 0'44 id., id.
Caldos: Aceite, á 1'06 pesetas el litro.—Vino, á 0'35 id., id.—Aguardiente, á 0'74 id., id.
Carnes: Carnero, á 1'44 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 1'57 id., id.—Tocino, á 1'57 id., id.

Hoy á las nueve y media de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha traído la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

Mañana á las once, en las oficinas de la Administracion de Hacienda se procederá á la venta en pública subasta de un carreton, justipreciado en 80 pesetas; de un caballo tordo rodado entero, avalorado en 50; y unas guarniciones, en 14. Fué aprehendido con tabaco de contrabando, por la fuerza de carabineros el día 17 del corriente en el término de Manacor.

El día 5 de Febrero próximo celebrarán Junta general ordinaria los accionistas del Ferro carril de Alaró.

Durante la primera decena del mes de Diciembre último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 16 nacimientos, de los cuales 7 eran varones, y 9 hembras.

En el mismo período tambien registró 19 defunciones, á saber, 9 solteros de ambos sexos, 5 casados id., id., y 5 viudos id., id.

En el censo de poblacion resulta el déficit de tres individuos.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, procedente de Alicante é Ibiza, con 8 horas de navegacion, 22 marineros, la correspondencia, 30 pasajeros y carga; y el pailebot *Paquito*, patron D. Antonio Arbona, de Cette, con 5 días, y efectos.

Se despacharon el pailebot *Corazon*, patron don Antonio Arbona, para Marsella, con efectos; y la balandra *María*, patron D. Bruno de Lúcas, para Sevilla, con petróleo.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	97'75
Cambio Mallorquin.	69'00
Ferro-carriles de Mallorca	61'75
Alumbrado por Gas.	113'00
Agrícola de Manacor.	00'00
Empresa Marítima á Vapor.	00'00
La Isleña.	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza.	00'00
La Balear (incendios).	00'00
Tabacaleras	00'00
Harinera Mallorquina.	65'00
MADRID.	
4 p ⁰⁰ interior.	66'20
4 p ⁰⁰ amortizable.	83'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'10


Banco de España	408'00
Banco de Castilla	00'00

BARCELONA.

4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	66'30
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	68'02
4 p ⁰⁰ amortizable.	84'25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	98'25
Banco Hispano-Colonial.	90'50
Ferro-carriles del Norte.	62'50
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	00'00

PARIS.

4 p ⁰⁰ Español.	67'00
Francias.	00'00



DOÑA MARÍA ANTONIA PUJOL Y MUNTANER
de Villalonga

HA FALLECIDO
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hija, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demas parientes, ruegan á todos sus amigos, á quienes por descuido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el viernes 27 del corriente, á las once de su mañana, en la parroquial iglesia de Sta. Cruz.

D.ª TERESA CORTÉS Y CORTÉS

HA FALLECIDO
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demas parientes suplican á todos los amigos y parientes se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cinco en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de Santa Eulalia y en seguida será conducido su cadáver á la última morada.

pletatus, et nullius ego; et necis quia tu es miser, et miserabilis, et pauper et cecus, et audus. (Apoc. 3 17.). ¡Qué triste es la suerte de los tibios! Conozco á muchos, decía San Juan Crisóstomo, que han tenido todas las virtudes, y por su tibieza han venido á parar en el abismo de todos los pecados: *Novimus multos, omnes virtutis numeros habuisse; tamen negligentia lapsos ad vitiorum barathrum devenisse*, (Homil. ad pop.). ¡Cuánta desgracia...!

No son mémos desgraciados los indiferentes. Poco les importa á éstos que haya una revelacion, ni que Dios haya hablado y mandado ó prohibido alguna cosa: su religion es no tener ninguna... Los que desconfían las prácticas religiosas, son más ó ménos indiferentes; la indiferencia mantiene en ellos esta deplorable pereza espiritual; y aunque crean, por otra parte, todo lo que la Iglesia católica enseña, no practicándolo, caen en la indiferencia, y su fe está muerta. Son los indiferentes, que tanto abundan hoy, aquellos seres nulos de que nos habla el Profeta: *Sinul inutiles facti sunt*, (Psalm. 13. 3.); y como dicen los Proverbios, «no estudian la Sabiduría ni la ciencia de los Santos,

EXHORTACION PASTORAL.

✠

NOS, EL DR. D. JACINTO M.ª CERVERA Y CERVERA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

I.

Al ciero y feles de nuestra amada Diócesis:
paz y gracia en Jesucristo.

HERMANOS É HIJOS MUY AMADOS: Las múltiples necesidades, á las que en cumplimiento de nuestro pastoral ministerio estamos obligados á atender, nos ponen con harta frecuencia tal vez en el caso de dirigiros avisos, mandatos, recomendaciones ó llamamientos, á los cuales siempre correspondéis con la docilidad y buen deseo que tanto os honra

SECCION DE ANUNCIOS

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá en todo el corriente Enero la polaca CORTÉS, capitán Sobrafen.
Admite carga á flete.
Se despacha calle de la Harina, 21. 6-6

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma á la Junta General ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social (Danús-1) el día 29 del mes corriente á las once de su mañana.

Los accionistas que deseen asistir á dicha reunión deberán depositar en la Caja de la Sociedad con 48 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la Junta sus respectivas acciones.

Palma 14 Enero 1888.—Por la Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus. 3-3

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la general ordinaria para el día 29 del corriente á las once de la mañana.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicha junta deberán depositar sus títulos con 24 horas de anticipación á la designada para la celebración de la misma.

Palma 14 Enero 1888.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gregorio Salvá.

VENTA.

Tanto se alquila como se vende una casa en Felanitx, calle de Pizá, n.º 8, muy cerca de la plaza; reúne todas las comodidades apetecibles para una familia.

Darán razón en el horno de la plaza de la misma ciudad, y en Palma plaza de la Libertad, n.º 2, esquina á la Glorieta, tienda del marmolista. 4-15

Anuncio.

Se convoca á los Sres. Coparticipes de los vapores LULLIO, UNION y BELLVER para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 29 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores.—El Naviero, José Astier. 4-4

El Médico homeópata

D. NICOLAS GUANABENS.

Consulta diaria para toda clase de enfermedades.

Calle Brossa, 33, (bajos)

AL PUBLICO.

Se suplica á las personas que tengan asuntos pendientes con D. Fernando Urrech, que se sirvan entregar nota de ellos al abogado D. Juan Gerdó, Miñonas, 13. 3-3

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad eclesiástica.—Precio 2 pesetas.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por real orden de 20 de Diciembre de 1886.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa Librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

9

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima

PESSETAS

VERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.

(6)

y tantísimo nos consueñan y animan. Vuestros felices disposiciones para todo lo bueno y santo nos deciden y estimulan á la realización de proyectos, que sin ellas rechazáramos, y nos hacen por extremo llevadera, llenándola de dulcíssimas satisfacciones, la misión que Dios nos confiera, no exenta hoy, por desgracia, de agitaciones, amarguras y dificultades.

(7)

Las asechanzas á que está expuesto el que ha de vivir en el siglo, han aumentado y aumentan de día en día con la malicia de los tiempos. No es sólo ya el desquiciamiento general, ni la corrupción creciente de las costumbres, ni el reinado de la inmoralidad, ni los triunfos sucesivos de varios errores, lo que tiende lazos á la virtud y se insinúa en el corazón para entrar en él y derramar el letal veneno del pecado, lo cual hay que prevenir y remediar; ni tampoco la perversidad de doctrinas que tantos estragos causan, y tantas inteligencias abate y degrada, y tantísimos corazones corrompe, gracias á una libertad de todo punto irracional, llamada con razón *licencia*; porque las doctrinas que lisonjean no siempre son las que salvan, y puede haber falsedad en

EXHORTACION PASTORAL

SOBRE FUNDACION

DE UNA CASA DE EJERCICIOS

QUE

EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO

HA DIRIGIDO

AL CLERO Y FIELES DE ESTA DIOCESIS.



PALMA

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR
1888.